

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

30309 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Estatal de Trabajadores de las Industrias Químicas, Energéticas, del Textil, de la Piel, de la Minería y Afines de la Unión General de Trabajadores" (Depósito número 5132).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada Federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Paula Guillén Lerma mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 75877-10237-75756.

El Congreso federal celebrado los días 14, 15 y 16 de mayo de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta Federación.

El Acta del congreso aparece suscrita por D. David Alonso Álvarez en calidad de presidente de la mesa del congreso y por D. Luciano Gómez Gómez, en calidad de secretario de actas del congreso.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 2 de septiembre de 2009.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M.^a Dolores Limón Tamés.

ID: A090064818-1